

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAULA MENDEZ SA

En Cuenca, a los 18 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en la ciudad de Cuenca-Ecuador, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Naula Méndez SA., a saber:

A solicitud del Sr. presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, los socios presentes son: Torres Naula Adan Abelardo (Presidente), Naula Mendez Gido Xavier (Gerente General), Naula Ordoñez Segundo Gonzalo (Secretario), Mendez Erraez Edgar Leonardo (Tesorero).

El Señor Secretario indica también al Sr. Presidente que el socio Kleber Guillermo Morocho Salazar se ausenta a esta junta, sin presentar certificación alguna por lo tanto siendo las diez horas con quince minutos de la mañana, se da por iniciada la sesión convocada.

Se encuentra el Sr. Gido Naula Méndez como Gerente General Subrogante, y el Ing. Javier Juca como Contador General de la institución.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada vía oficio GG-011-2018, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Naula Méndez SA. Convocase a todos los accionistas de la compañía Naula Méndez SA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 18 de abril del 2017, a las 10h00, en el local ubicado en el cantón Nabón lugar La Paz:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Los Estados Financieros se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías,

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Gido Naula Méndez quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes,

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y El Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio económico del año 2017.

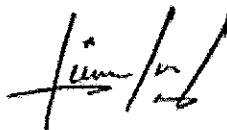
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino del excedente del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, -la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

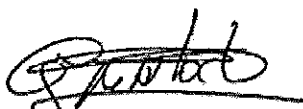
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -



Sr. Abelardo Torres
PRESIDENTE



Sr. Gido Naula
GERENTE GENERAL



Sr. Gonzalo Naula
SECRETARIO



Sr. Edgar Méndez
TESORERO